

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Lunes 18 de julio de 2011 Pág. 28263

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26340 PROMOTORES Y CONSULTORES ZIUR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en la ejecución número 58/2008, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Isaac Ramírez García contra Promotores y Consultores Ziur, sociedad limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 27 de junio de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Promotores y Consultores Ziur, sociedad limitada, B29622503, por importe de 10.000'00 euros en concepto de principal, más 2.000'00 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053347-1